

ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 777 (C)

LOTA, 13 MAR. 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **SOLANGE CASTRO OPAZO, ASISTENTE SOCIAL**, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) MEMO N° 27, de fecha 07 de Febrero del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) LESSLIE MENDOZA DOMINGUEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.
NOMBRE : LESSLIE MENDOZA DOMINGUEZ.

CARGO : ASISTENTE SOCIAL

RUT

JORNADA : 22 HORAS

DESDE : 10 DE FEBRERO DEL 2020. HASTA : 14 DE FEBRERO DEL 2020.

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

SOLANGE CASTRO OPAZO.

CATEGORIA : B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DGARDO MORALES RUIZ

SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

SECRETAI

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

- HMC/MJIA/suo

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE